



**JUNTA ACLARATORIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA DE COMITÉ LPLSC 40/2026
"CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE INSTALACIÓN DE CABLEADO Y FIBRA ÓPTICA" (1RA. VUELTA).**

En la ciudad de Guadalajara, jalisco, siendo las 12:00 horas del día 11 de septiembre de 2026 (dos mil veintiséis), en la Unidad Centralizada de Compras, ante la presencia de los testigos que al calce firman, se procedió a realizar la junta aclaratoria de la Licitación Pública Local sin Concurrencia de Comité **LPLSC 40/2026 "CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE INSTALACIÓN DE CABLEADO Y FIBRA ÓPTICA" (1ra. vuelta)**, ante la presencia de la C. Narda Renata Torres Quintanar, Directora de Recursos Materiales y representante de la unidad centralizada de compras y el Ing. Carlos Daniel Martínez Navarro, Jefe de Infraestructura Tecnológica. representante del área requirente.

Nombre del participante	Nombre del representante legal
EQ SERVICIOS INTEGRALES EN TIC S.A. DE C.V.	LUIS EDUARDO GARCÍA TOVAR QUEZADA

Preguntas:

1. **Anexo 1, página 35.** Obligaciones de los participantes: se solicita amablemente a la convocante nos confirme cuáles serán las actividades específicas que deberán desempeñar los dos asociados con certificación en *Data Center Facility* y el profesional con certificación en *Data Center Facility Deployment*, a fin de garantizar que la propuesta técnica y económica cumpla cabalmente con los alcances esperados en el servicio solicitado.

Respuesta. Las certificaciones señaladas forman parte del aseguramiento de calidad del servicio, son requeridas para garantizar la compatibilidad técnica e interoperabilidad física de la red del **almacén** con la infraestructura central del **Data Center institucional**.

2. En seguimiento a lo que se precise respecto de las actividades de los dos asociados en Data Center Facility y del profesional en Data Center Facility Deployment, solicitamos amablemente a la convocante puedan presentarse certificaciones equivalentes o de nivel superior en materia de infraestructura y operación de centros de datos, avalando el conocimiento requerido para la presente licitación. Lo anterior con el fin de no limitar la participación de proveedores a un único certificado específico, garantizando igualdad de condiciones entre los licitantes y asegurar la plena observancia de los principios de legalidad, transparencia y libre concurrencia en el procedimiento.

LPLSC 40/2026 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A ELEVADORES"



Alcalde No. 1220, Col. Miraflores, Guadalajara, Jalisco.
C.P. 44270 | (33) 3030 3800





Respuesta. Se acepta su propuesta sin que sea limitativa.

Nombre del participante	Nombre del representante legal
AR TECNOLOGIA Y SOLUCIONES S, DE R.L. DE C.V.	ITZEL MONSERRAT MORENO BARAJAS

1. **Página 3 de 49.** Solicitamos a la convocante nos indique el portal electrónico o sitio web oficial en el que serán publicadas las actas correspondientes a la Junta de Aclaraciones, al Acto de Presentación y Apertura de Propuestas, así como el Acta de Fallo o Resolución del procedimiento.

Respuesta. Las actas correspondientes serán publicadas en el portal oficial del Sistema DIF Jalisco, dentro del apartado de Transparencia, en la sección de Licitaciones, disponible en: <https://difjalisco.gob.mx/>.

2. **Página 17 de 49.** Solicitamos a la convocante nos informe si se otorgará anticipo, de ser afirmativo, ¿qué porcentaje sería?

Respuesta. No se otorgará anticipo, de conformidad con lo establecido en la página 2 de las Bases, específicamente en el apartado correspondiente a Anticipo.

3. **Página 23 de 49.** En relación con el Anexo 1 (Técnico), Solicitan dentro de la Partida 1 Faceplate Vertical de 1, 2 y 3 Ventanas, derivado que la Mayoría de los Fabricantes Manejan productos en presentación de 1, 2 y 4 Ventanas. ¿Solicitamos a la convocante nos indique si es un error de redacción y lo requerido es Faceplate de 1, 2 y 4 Ventanas?

Respuesta. Se acepta su propuesta sin que sea limitativa.

4. **Página 23 de 49.** Anexo 1 (Técnico), Partida 1. Tubería. En relación con el concepto de tubería solicitado como "lote", que contempla diámetros de $\frac{3}{4}$, 1, $1\frac{1}{4}$ y 2 pulgadas como máximo, solicitamos a la convocante proporcionar el plano de distribución de los nodos y los recorridos de canalización, con escala o dimensiones que permitan determinar la longitud requerida para cada diámetro; o, en su defecto, proporcionar la volumetría correspondiente, desglosada en metros lineales por diámetro. Asimismo, solicitamos precisar el tipo, material y especificaciones de la tubería requerida, así como los tipos, especificaciones y cantidades de los accesorios que deberán incluirse en este concepto. Esta información se solicita para determinar el alcance del suministro

LPLSC 40/2026 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A ELEVADORES"



Alcalde No. 1220, Col. Miraflores, Guadalajara, Jalisco.
C.P. 44270 | (33) 3030 3800





e instalación, integrar los costos y tiempos de ejecución y formular las propuestas sobre una misma base de cantidades y especificaciones. En caso de que dicha información ya se encuentre incorporada en las bases o sus anexos, solicitamos identificar el documento, apartado y página donde pueda consultarse.

Respuesta. Este plano se entregó en la visita técnica.

Se aclara al licitante que, las cantidades señaladas en las bases son **referencia**, es **responsabilidad exclusiva del participante**, debiendo determinar dichos alcances mediante la **visita en sitio para levantamiento de requerimientos** establecida en las bases.

5. **Página 23 de 49.** Anexo 1 (Técnico), apartado “Especificaciones Técnicas Mínimas”, especificación número 6. Con la finalidad de determinar el alcance de los trabajos e integrar adecuadamente nuestra propuesta técnica y económica, solicitamos a la convocante precisar las condiciones de tiempo, modo y lugar en que deberán intervenir las dos personas con certificación en “Data Center Facility Deployment”, indicando:

- a) Las actividades específicas que realizará cada persona y su relación con los conocimientos o competencias acreditados mediante dicha certificación, dentro de los trabajos de instalación de cableado estructurado y fibra óptica objeto de la licitación.
- b) Las etapas y la duración de su intervención, precisando si ambas deberán participar de manera simultánea y si se requiere su presencia durante toda la ejecución o únicamente en determinadas actividades.
- c) Los inmuebles y las áreas específicas en que deberán realizar dichas actividades, indicando si su intervención deberá ser presencial.

Asimismo, solicitamos explicar la justificación técnica para requerir dos personas con esta certificación, identificando las características, el volumen o la simultaneidad de los trabajos que hacen necesaria esa cantidad y las razones por las que no sería suficiente la participación de una sola persona certificada.

Respuesta. Las certificaciones señaladas forman parte del aseguramiento de calidad del servicio, son requeridas para garantizar la compatibilidad técnica e interoperabilidad física de la red del **almacén** con la infraestructura central del **Data Center** institucional.

6. **Página 23 de 49.** Anexo 1 (Técnico), apartado “Especificaciones Técnicas Mínimas”, especificación número 6. Con la finalidad de determinar el alcance de los trabajos e integrar adecuadamente nuestra propuesta técnica y económica, solicitamos a la convocante precisar las condiciones de tiempo, modo y lugar en que deberá intervenir la persona con certificación en “Data Center Facility”, indicando:

LPLSC 40/2026 “SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A ELEVADORES”



Alcalde No. 1220, Col. Miraflores, Guadalajara, Jalisco.
C.P. 44270 | (33) 3030 3800





- a) Las actividades específicas que realizará y su relación con los conocimientos o competencias acreditados mediante dicha certificación, dentro de los trabajos de instalación de cableado estructurado y fibra óptica objeto de la licitación.
- b) Las etapas y la duración de su intervención, precisando si deberá participar durante toda la ejecución o únicamente en determinadas actividades.
- c) Los inmuebles y las áreas específicas en que deberá realizar dichas actividades, indicando si su intervención deberá ser presencial

Asimismo, solicitamos explicar la justificación técnica para exigir esta certificación, identificando las características de los trabajos que la hacen necesaria. Finalmente, solicitamos aclarar si este requisito exige una persona adicional a las dos personas con certificación en "Data Center Facility Deployment", o si podrá acreditarse mediante alguna de ellas cuando cuente con ambas certificaciones; en caso de requerirse una persona adicional, precisar las actividades o necesidades de ejecución simultánea que justifican dicha exigencia.

Respuesta. Las certificaciones señaladas forman parte del aseguramiento de calidad del servicio, son requeridas para garantizar la compatibilidad técnica e interoperabilidad física de la red del **almacén** con la infraestructura central del **Data Center** institucional.

7. **Página 23 de 49.** Anexo 1 (Técnico), apartado "Especificaciones Técnicas Mínimas", especificación número 7. Con la finalidad de determinar el alcance de los trabajos e integrar adecuadamente nuestra propuesta técnica y económica, solicitamos a la convocante precisar las condiciones de tiempo, modo y lugar en que deberá intervenir la persona con certificación en "ITIL v4", indicando:

- a) Las actividades específicas que realizará y su relación con los conocimientos o competencias acreditados mediante dicha certificación, dentro de los trabajos de instalación de cableado estructurado y fibra óptica objeto de la licitación.
- b) Las etapas y la duración de su intervención, precisando si deberá participar durante toda la ejecución o únicamente en determinadas actividades.
- c) Los inmuebles y las áreas específicas en que deberá realizar dichas actividades, indicando si su intervención deberá ser presencial.

Asimismo, solicitamos explicar la justificación técnica para exigir esta certificación, identificando las características y actividades concretas del proyecto que la hacen necesaria.

Finalmente, solicitamos aclarar si esta función podrá ser desempeñada por alguno de los demás integrantes del personal requerido, siempre que cuente con la certificación "ITIL v4" y satisfaga los requisitos correspondientes a sus funciones. En caso de exigirse una persona adicional, solicitamos precisar las actividades, cargas de trabajo o necesidades de ejecución simultánea que justifican dicha exigencia.

LPLSC 40/2026 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A ELEVADORES"



Alcalde No. 1220, Col. Miraflores, Guadalajara, Jalisco.
C.P. 44270 | (33) 3030 3800





Respuesta. Se precisa a los licitantes que la certificación en ITIL v4 es requerida para garantizar que la instalación física del cableado estructurado y fibra óptica se ejecute bajo un marco estándar de Gestión de Servicios de TI, asegurando cambios y riesgos, supervisión que el etiquetado, la identificación, los mapas de cableado, las memorias técnicas, una transición ordenada y con mínimo impacto operativo

8. **Página 23 de 49.** En relación con el Anexo 1 (Técnico), apartado Especificaciones Técnicas Mínimas, numero de Especificación 9, y con la finalidad de integrar adecuadamente nuestra propuesta, favor de indicar los alcances requeridos dentro del requerimiento de Presentar SLA por escrito con matriz de escalamiento, datos y horarios de contacto, así como el procedimiento para levantar y dar seguimiento a reportes. También indicarnos los detalles que deberá contener la Póliza Requerida, cobertura, tiempos de respuesta.

Respuesta. Presentar un SLA por escrito con matriz de escalamiento, que incluya los datos y horarios con quien podamos contactarnos, así como el procedimiento para levantar y dar seguimiento a reportes.

Nombre del participante	Nombre del representante legal
FANGIO COM S.A. DE C.V.	RAÚL NAVARRO DELGADILLO

Preguntas

1. **Página 25.** Anexo 1. Especificaciones Técnicas Mínimas, numeral 6. ¿Podría la Convocante indicar cuál es la relación técnica y funcional que justifica requerir específicamente dos certificaciones de Asociado en Data Center Facility y una certificación de Profesional en Data Center Facility Deployment para acreditar la capacidad técnica del personal que ejecutará los trabajos de cableado estructurado y fibra óptica objeto de esta Partida?

Respuesta. Las certificaciones señaladas forman parte del aseguramiento de calidad del servicio, son requeridas para garantizar la compatibilidad técnica e interoperabilidad física de la red del **almacén** con la infraestructura central del **Data Center** institucional.

2. **Página 25.** Anexo 1, Especificaciones Técnicas Mínimas, numeral 6. Derivado de la visita de campo y considerando que el alcance físico de los trabajos consiste principalmente en la instalación de cableado estructurado, canalización y enlace de fibra óptica en un site de comunicaciones reducido (sin que se requiera la construcción, diseño u operación de un Data Center de gran

LPLSC 40/2026 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A ELEVADORES"



Alcalde No. 1220, Col. Miraflores, Guadalajara, Jalisco.
C.P. 44270 | (33) 3030 3800





escala), se solicita a la Convocante confirmar si para dar cumplimiento a este requerimiento se aceptará como acreditación equivalente de la capacidad técnica la presentación de:

1. Certificación en Despliegue de Cableado de Infraestructura de Red para Latinoamérica.
2. Certificaciones vigentes del organismo internacional **FOA (The Fiber Optic Association)** en las especialidades **CFOT (Certified Fiber Optic Technician)** y **CFOS/T/H**.

Lo anterior, para dar por cumplido el perfil solicitado sin requerir las certificaciones “Data Center Facility” y “Data Center Facility Deployment”. ¿Se acepta nuestra solicitud?

Respuesta. Se acepta su propuesta sin que sea limitativa.

3. **Página 25.** Anexo 1, Especificaciones Técnicas Mínimas, numeral 6. En caso de mantenerse el requisito de acreditar personal certificado en “Data Center Facility” y “Data Center Facility Deployment”, se solicita indicar el nombre completo de las certificaciones requeridas, el organismo certificador que deberá emitirlas y confirmar si se aceptarán certificaciones equivalentes o superiores relacionadas directamente con cableado estructurado, telecomunicaciones y fibra óptica. Favor de aclarar.

Respuesta. No aplica.

4. **Páginas 23 y 24.** Anexo 1, Partida 1 - descripción del servicio. El Anexo Técnico señala aproximadamente 900 metros de cable, 360 metros de tubería y 120 metros de fibra óptica. Derivado del levantamiento efectuado durante la visita de campo, se solicita confirmar si dichas cantidades deberán considerarse únicamente como referencia y la propuesta deberá elaborarse conforme a las cantidades reales obtenidas durante el levantamiento, o si las cantidades indicadas en el Anexo serán las cantidades contractuales definitivas. Favor de aclarar.

Respuesta. Se aclara al licitante que, las cantidades señaladas en las bases son **referencia**, es **responsabilidad exclusiva del participante**, debiendo determinar dichos alcances mediante la **visita en sitio para levantamiento de requerimientos** establecida en las bases.

5. **Páginas 23 y 24.** Anexo 1, Partida 1 - descripción del servicio. En caso de que durante la ejecución se requiera una cantidad de cable, fibra, tubería o accesorios superior a las cantidades
LPLSC 40/2026 “SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A ELEVADORES”



Alcalde No. 1220, Col. Miraflores, Guadalajara, Jalisco.
C.P. 44270 | (33) 3030 3800





aproximadas establecidas en el Anexo Técnico por condiciones físicas no identificables durante la visita, favor de indicar si dichas cantidades adicionales serán reconocidas por la Convocante o deberán ser consideradas dentro del precio total ofertado. Favor de aclarar.

Respuesta. Considerarlas dentro su propuesta.

6. **Páginas 23 y 24.** Anexo 1, Partida 1 - componentes solicitados. Respecto de los paneles de parcheo de 24 y 48 puertos, faceplates de 1, 2 y 3 ventanas, organizadores, patch cords, cajas de derivación, bandejas de fibra, paneles adaptadores, placas, acopladores y pigtails señalados en el Anexo Técnico, se solicita proporcionar o confirmar las cantidades requeridas de cada elemento, toda vez que se establecen sus características técnicas, pero no se desglosa la volumetría individual de cada componente. Favor de aclarar.

Respuesta. Se aclara al licitante que, las cantidades señaladas en las bases son **referencia**, es **responsabilidad exclusiva del participante**, debiendo determinar dichos alcances mediante la **visita en sitio para levantamiento de requerimientos** establecida en las bases.

7. **Página 24.** Anexo 1, apartado "Instalación, Gabinete de pared". Se solicita confirmar si el gabinete de pared será proporcionado por la Convocante y únicamente deberá considerarse su instalación, o si deberá ser suministrado por el proveedor adjudicado. En caso de requerirse su suministro, favor de indicar cantidad, dimensiones, unidades de rack, capacidad y demás características técnicas requeridas.

Respuesta. Considerarla dentro su propuesta.

8. **Página 24.** Anexo 1, apartado de fibra óptica y accesorios. Respecto del enlace de fibra óptica multimodo OM3 de 6 hilos indicado en el Anexo Técnico, favor de confirmar si deberán fusionarse, terminarse y certificarse los seis hilos en ambos extremos, o si alguno de ellos deberá permanecer como reserva. Asimismo, favor de confirmar la cantidad de conectores, pigtails y adaptadores que deberá considerar el licitante.

Respuesta. Todos deben de ir terminados, cantidades basarse a su visita técnica.

LPLSC 40/2026 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A ELEVADORES"



Alcalde No. 1220, Col. Miraflores, Guadalajara, Jalisco.
C.P. 44270 | (33) 3030 3800





9. **Páginas 23 y 24.** Anexo 1, cableado estructurado y normas mínimas. Favor de confirmar si para la aceptación de los 30 nodos de cableado estructurado será obligatorio entregar reportes de certificación de cada enlace. En caso afirmativo, se solicita indicar el estándar de certificación requerido y si existe alguna marca, modelo o nivel de equipo de medición que deba utilizarse.

Respuesta. Apegarse a lo descrito en las bases, anexo 1 técnico página 24 “normas y certificaciones mínimas con las que deberá cumplir el cableado”.

10. **Página 24.** Anexo 1, enlace de fibra óptica OM3. Favor de confirmar las pruebas que deberán realizarse para la aceptación del enlace de fibra óptica OM3 de 6 hilos, indicando si se requerirá reporte mediante OTDR, medición de potencia/pérdida óptica u otro método específico, así como los parámetros de aceptación correspondientes.

Respuesta. Apegarse a lo descrito en las bases.

11. **Página 25.** Anexo 1, numeral 1; y página 39, Anexo 3 - Índice de la Proposición. En las Especificaciones Técnicas Mínimas se solicita “Carta de mayorista original o copia vigente” que avale al licitante como distribuidor autorizado del cable UTP y fibra óptica propuestos; sin embargo, en el Índice de la Proposición se refiere a “Carta de fabricante original y vigente como distribuidor autorizado”. Se solicita confirmar si será suficiente presentar carta emitida por el mayorista autorizado o si necesariamente deberá ser emitida directamente por el fabricante.

Respuesta. Se acepta su observación, se aclara que el requisito correcto es “Carta de mayorista original o copia vigente, que avale al licitante como distribuidor autorizado del cable UTP y fibra óptica propuestos” tal como se describe en el Anexo Técnico.

12. **Página 25.** Anexo 1, Especificaciones Técnicas Mínimas, numeral 5. Respecto de la carta de fabricante que avale una garantía mínima de 15 años para el cableado, favor de confirmar si dicha garantía deberá corresponder exclusivamente al cable UTP y fibra óptica suministrados o si deberá ser una garantía integral del sistema de cableado instalado, incluyendo conectividad, jacks, patch panels y demás componentes.

Respuesta. Apegarse a las bases.

LPLSC 40/2026 “SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A ELEVADORES”



Alcalde No. 1220, Col. Miraflores, Guadalajara, Jalisco.
C.P. 44270 | (33) 3030 3800

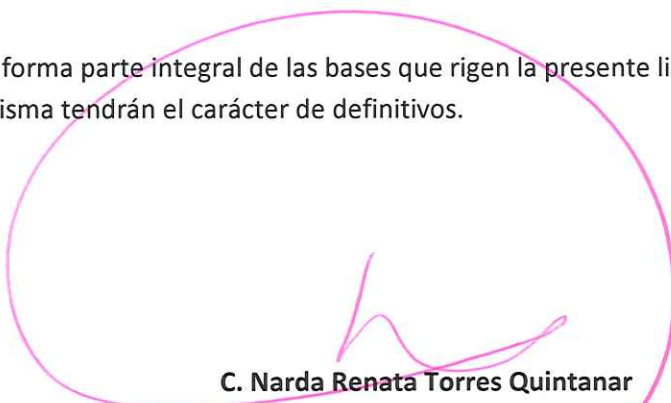




13. **Página 26.** Anexo 1, apartado "Experiencia". Respecto del requisito de experiencia, se solicita confirmar que será válido acreditarla mediante un contrato cuyo objeto comprenda suministro, instalación, configuración, certificación y/o puesta en operación de cableado estructurado y fibra óptica, aun cuando no señale literalmente "venta de bienes similares", siempre que su alcance corresponda técnicamente con los trabajos objeto de la presente contratación. ¿Se acepta?

Respuesta. Se acepta la observación.

La presente acta forma parte integral de las bases que rigen la presente licitación. por lo que los acuerdos tomados en la misma tendrán el carácter de definitivos.



C. Narda Renata Torres Quintanar
Directora de Recursos Materiales
Unidad Centralizada de Compras



Ing. Carlos Daniel Martínez Navarro
Jefe de Infraestructura Tecnológica
Área Requiriente

LPLSC 40/2026 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A ELEVADORES"